



**La Villa es**  
HONESTA, TRANSPARENTE Y CERCANA  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ  
2021-2024

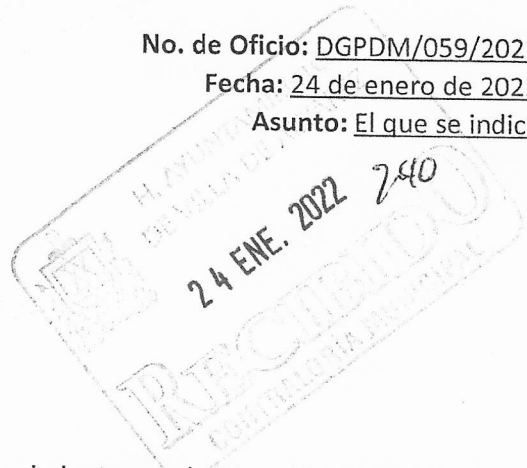
## DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

No. de Oficio: DGPDM/059/2022.

Fecha: 24 de enero de 2022.

Asunto: El que se indica.

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P.R E S E N T E



Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo no ha llevado a cabo “estadísticas que generen cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible”, por lo anterior no se ha generado información en el periodo de octubre a diciembre, que comprende el cuarto trimestre 2021; en virtud de lo mencionado, solicito se publique este documento en el Portal de Transparencia en el apartado del **Artículo 29, fracción XXX** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

Atentamente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

**ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ**

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p. P. Archivo

“2022, Año de la Esperanza”

INDEPENDENCIA NO. 222, COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ

Juan.ortiz@villadealvarez.gob.mx

TELÉFONO: 312 3162707